

NORMATIVA ESPECÍFICA PARA LA COMPETICIÓN DE FÚTBOL 7 PREBENJAMIN MIXTO 2009-2010

1.- EQUIPOS PARTICIPANTES.

Participan un total de CINCO EQUIPOS, distribuidos en un sólo grupo, según se acordó en la reunión de Delegados.

EQUIPOS

1. EF BAHÍA "AZUL"
2. EF BAHÍA "BLANCO"
3. CD JUVENTUD SAN FERNANDO
4. AVV RAFAEL BARCELÓ
5. SAN FERNANDO F.S.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN.

- **FASE UNICA:** Se jugará por el sistema de LIGA A DOBLE VUELTA obteniéndose la clasificación definitiva del 1º al 5º puesto.

3.- INSTALACIONES, CALENDARIO, HORARIOS Y TIEMPO DE JUEGO.

Los encuentros se celebrarán en los campos sintéticos de la Ciudad Deportiva Bahía Sur (Tlf. 956 89 77 99), los viernes en la banda horaria de 16 a 21 horas. Excepcionalmente se utilizarán festivos de ámbito nacional, autonómico o local.

Se respetarán en la medida de lo posible el periodo vacacional Semana Santa.

Se realizará la programación de la liga mensualmente.

Es responsabilidad del delegado de equipo la retirada del PMD de los calendarios, clasificaciones y las nuevas programaciones de los encuentros suspendidos o aplazados. Las programaciones estarán disponibles con un mínimo de tres días de antelación a la celebración de los encuentros y las clasificaciones se actualizarán todos los jueves. Se puede solicitar por teléfono el envío por fax de la documentación, pero sólo se atenderá a los delegados de equipo.

Toda la documentación de la competición, Circular de Convocatoria, programaciones, resultados y clasificaciones estarán disponibles en la Secretaría del Departamento de Actividades y publicadas para su consulta y descarga en la siguiente página web www.deportesanfernando.com

Para cada encuentro se realiza una reserva de 1 hora. Además, se ha solicitado 15´ de calentamiento para los primeros encuentros de las jornadas. Igualmente se ha realizado una reserva de 15´ para posibles retrasos al final de las jornadas.

Los encuentros atrasados se jugarán antes de que finalice la liga si es posible y, en cualquier caso, se tendrá como límite el siguiente fin de semana a la última jornada.

4.- NORMAS ADICIONALES DE GENERAL CUMPLIMIENTO

- Los delegados y entrenadores deberán ser mayores de 16 años
- Cuando se descalifique a un equipo de la competición, se anularán todos los resultados con independencia del número de jornadas celebradas.
- A efectos de suspensión de encuentros, será obligación del delegado o entrenador, informarse si su encuentro es el primero de la jornada, ya que en caso de lluvia estarán obligados, el entrenador o el delegado, a presentarse con las licencias de equipo.
- Se recomienda que los jugadores sólo participen en un deporte de equipo.
- No se permite el cambio de equipo una vez iniciada la competición. Sólo en caso de retirada de un equipo los jugadores del equipo retirado podrán integrarse en otros equipos de la misma entidad siempre que no se haya superado la primera vuelta.

5.- ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE DELEGADOS GENERALES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

- Licencias de equipo: mínimo 8 jugadores y máximo 20.
- Jugadores en acta: mínimo 5 y máximo 16.
- No se permite la participación de jugadores federados en ninguna categoría.
- Para agilizar el rellenado del acta del encuentro, los delegados entregarán la documentación 20 minutos antes de la hora fijada para el inicio del partido. En el acta sólo se indicará el número de carné de los jugadores. El colectivo arbitral se ha comprometido a que los colegiados no sean designados para dos encuentros seguidos, siempre que sea posible. Estas medidas se adoptan para evitar retrasos.
- Se jugarán dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido con 3 minutos de descanso.
- Se autoriza la inscripción en el acta de hasta un máximo de 14 jugadores.

6.- ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE DELEGADOS PARA SU APLICACIÓN EN ESTA ESPECÍFICA

- *No hay.*

7.- REGULACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

- *Esta competición se regulará por lo que establecen la Normativa General de los Juegos Deportivos Municipales y por lo recogido en esta normativa específica.*

- *Serán de aplicación con carácter supletorio las Reglas del Juego y los reglamentos de Partidos y Competiciones y de Disciplina Deportiva oficiales de la Federación Andaluza de Fútbol.*

8.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- *No hay.*

9.- BAREMO DE DEPORTIVIDAD

- *No hay.*

10.- SUGERENCIAS

- Se limita la entrada de público en el terreno de juego, solo tendrán acceso jugadores, técnicos y personal autorizado.

San Fernando, 21 de diciembre de 2009
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES